



**Boletín Mensual N° 05/2012
Mayo 2012**

ÍNDICE

Editorial

p.1 [Las « cajas de bebés »: un polémico método de abandono](#)

Noticias del CIR

p.3 [El equipo del SSI/CIR crece. Publicación de un nuevo estudio](#)

Actores en material de adopción

p.3 [Dinamarca, Polonia](#)

Noticias breves

p. 3 [Haití, Sierra Leona](#)

Legislación

p.4 [Indonesia: Nuevos estándares nacionales de cuidado para el bienestar del niño](#)

Práctica

p.5 [México/ Durango: presentación del programa « Lazos Maternos »](#)

Recursos interdisciplinarios

p.6 [Solicitud de ejemplos para las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños – Manual de implementación y de monitoreo en desarrollo](#)

p.6 [Kit de sensibilización y convocatoria de familias de acogimiento familiar](#)

Propuestas de lecturas

p.7 [« Naître là-bas, grandir ici, l'adoption internationale \(Nacer allá, crecer aquí, la adopción internacional\) », « Piel color miel », « Socorro: me han adoptado! »](#)

Conferencias, seminarios y cursos

p.8 [Escocia, Francia](#)

EDITORIAL

Las “cajas de bebés”: un polémico método de abandono

En junio de 2011, tras una recomendación del Comité de los derechos del niño en contra de las cajas de bebés, se reanudó el debate sobre este método de abandono, lo que ha incitado al SSI/CIR a proponer una reflexión sobre este tema sensible.

Las cajas de bebés permiten a las madres abandonar a sus hijos en el anonimato. Denominadas torres de abandono en la Edad Media, constituyen hoy un fenómeno mundial. En efecto, durante el siglo XX conocieron un desarrollo bastante importante en varios países europeos, en los países en vías de desarrollo, pero también en Rusia, Japón y Estados Unidos. Los países que autorizan las cajas de bebés, situadas generalmente en hospitales, las consideran como un medio eficaz para luchar

contra los abortos clandestinos, los abandonos ilegales o también los infanticidios. Los detractores de las cajas de bebés, por su parte, alegan la violación de varios derechos del niño, en particular, el derecho a tener acceso a sus orígenes. Si el artículo 7 de la CDN reconoce, en efecto, el derecho del niño a conocer sus padres, el artículo 6 de la misma convención dispone la necesidad, en la medida de lo posible, de garantizar la supervivencia del niño, uno de los objetivos de las cajas de bebés. La cuestión de la compatibilidad de estas cajas de bebés, como

método de abandono, con los derechos del niño, se plantea pues contundentemente. Resulta no obstante, imposible reducir el presente debate a una dimensión estrictamente jurídica, ya que estas cajas de bebés representan una problemática social y ética más amplia.

Cifras dispares pero bien reales

El principal argumento de los partidarios de las cajas de bebés es la protección de la salud del recién nacido, es decir, la prevención de los abandonos ilegales y muertes de los lactantes que pueden derivarse (a distinguir de los infanticidios). Ahora bien, es difícil obtener estadísticas sobre estos fenómenos. Por lo que se refiere por ejemplo a Rusia que ha abierto recientemente sus primeras cajas de bebés, el presidente de la Fundación rusa para la infancia, Albert Likhanov, habla de un centenar de recién nacidos no deseados y “echados fuera” cada año. En Suiza, la organización “Ventana de bebé” propone estadísticas que demuestran que el número de recién nacidos encontrados muertos disminuyeron desde la instauración de esta estructura en Einsiedeln. Por último, según la ONG sudafricana “Door of Hope”, se abandonan, por término medio, al menos tres recién nacidos por día en Johannesburgo de manera especialmente ilegal. Así pues, aunque las cifras son muy variables y dudosas, corresponden bien a una realidad que afecta a madres solteras y a parejas que se encuentran en situaciones complicadas.

El derecho de retractación, ¿una protección de las cajas de bebés?

Si se considera que la madre decide recurrir al abandono de su lactante porque se encuentra aislada, sin familia ni amigos, entonces sería esencial prever que esta fuese informada de su derecho a retractarse una vez que contase con el apoyo moral y financiero que pudiera recibir por parte del Estado o estructuras asociativas privadas. Esta información ya se da en algunos países por medio de una carta que la madre puede encontrar en la caja de bebés cuando deposita a su recién nacido. Esta carta permite a la madre o a la pareja no sólo informarse sobre las consecuencias del acto de abandono sino también sobre su posible derecho de retractación, el cual aparece como una verdadera protección de las cajas de bebés, al permitir que los padres biológicos conserven la posibilidad de recuperar a su hijo en un plazo razonable.

Sin embargo, si tal práctica debiera extenderse, sería inevitable que se planteasen cuestiones de carácter pragmático. ¿Cómo identificar a su hijo? ¿Cómo pretender entonces ejercer derechos sobre este último? Si el nacimiento no se registró como es debido, la identificación del niño podrá resultar muy difícil, y esto, sobre todo teniendo en cuenta que el personal sanitario que recibe al recién nacido en la caja de bebés le asigna inmediatamente un nuevo nombre y apellidos. Por supuesto, estas dificultades variarían según los países donde existiesen las cajas de bebés. Por ejemplo, sería posible recurrir a pruebas de ADN en los países que dispongan de medios financieros y materiales suficientes. En todo caso, resulta necesario reflexionar sobre este tema.

Trabajar sobre el apoyo a las madres después del acto de abandono

Siendo las cajas de bebés una realidad, conviene a partir de ahora y sobre todo, según el SSI/CIR, ocuparse del acompañamiento de las madres después del acto de abandono. Como se ha dicho anteriormente, convendría, por ejemplo, generalizar la práctica que consiste en dejar en las cajas de bebés cartas dirigidas a las madres en las que se les informaría no sólo del conjunto de sus derechos sino también de las estructuras existentes dedicadas a ayudarlas a superar esta prueba. Estas estructuras podrían ser un espacio de diálogo, donde la madre se sintiera en confianza, escuchada, plenamente informada y nunca juzgada. Numerosos son los profesionales que insisten regularmente en la necesidad de este seguimiento psicológico, ya estén a favor o en contra de las cajas de bebés.

Ante el desarrollo de las cajas de bebés, tanto en los países en vías de desarrollo como en los países denominados desarrollados, el acompañamiento de las familias vulnerables antes, durante y después de un embarazo debe ser así, más que nunca, una prioridad de las políticas sociales de los países (véase el ejemplo de Méjico pg.5). El SSI/CIR desea recordar en este sentido la importancia de las estructuras de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad, programas de prevención del abandono y servicios de planificación familiar con el fin de luchar, en la medida de lo posible, contra el ciclo de aislamiento del que son víctimas algunas de estas familias.

El equipo del SSI/CIR
Mayo de 2012

Véase : http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/CRC.C.CZE.CO.3-4_fr.doc

Véase por ejemplo: http://www.psychoenfants.fr/fichiers/actus999.php?idc=fr_L_abandon_d_enfants_en_question_6045

Fuentes: <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2011/10/26/97001-20111026FILWWW00424-tours-d-abandon-pour-les-bebes-russes.php>,
<http://www.babyfenster.ch/fr/statistiques/>,
http://www.gouvernement.fr/sites/default/files/fichiers_joints/19_01_rapport_accouchement_sous_x.pdf

NOTICIAS DEL CIR

El equipo del SSI/CIR crece: *Cristina Tango* se unió a nuestro equipo desde el pasado primero de mayo, reemplazando a Cécile Maurin durante su baja por maternidad, en calidad de Coordinadora de la Unidad Información y Publicación. Obtuvo su título de Doctora en Letras y Filosofía por la Universidad de Ginebra, después de una Maestría en Derecho Europeo, así como una Maestría en Teoría de la Literatura. Trabajó durante 7 años por la Universidad de Ginebra como Asistente de Investigación y Enseñanza y desde 2010 trabaja por el Secretariado General del SSI, antes por el proyecto del Centro de Referencia para la Mediación Familiar Internacional y ahora por el CIR. Además de su idioma materno el italiano, también habla el francés, el español y el inglés.

Publicación de un nuevo estudio: « Investigating the grey zones of intercountry adoption »

Es con gran placer que el SSI/CIR anuncia la recién publicación de este estudio basado sobre varios casos de actividades ilegales relacionados a la adopción internacional en el mundo entero en los últimos 50 años. Este estudio tiende a enfatizar las preocupaciones que abarca un procedimiento de adopción, que no son necesariamente o directamente tratadas por el Convenio de La Haya. Además, esta publicación analiza los obstáculos teóricos y técnicos que impiden actualmente la protección de los niños contra toda forma de comercio en el contexto de la adopción internacional. Por último, ésta publicación formula varias recomendaciones con el objetivo de luchar contra estas prácticas abusivas. El estudio está disponible en inglés y se vende al precio de 25 CHF. Para más información: irc-cir@iss-ssi.org

ACTORES EN MATERIA DE ADOPCIÓN

Fuente: Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya, http://www.hcch.net/index_es.php?act=conventions.status&cid=69.

- **Dinamarca:** Este país ha puesto al día los contactos de su Autoridad Central.
- **Polonia:** Este país ha puesto al día los contactos de su Autoridad Central y de los Organismos acreditados extranjeros

NOTICIAS BREVES

Haití: Suspensión de todo nuevo trámite de adopción internacional

Según una información del Servicio de adopción internacional (SAI) y del Departamento de Estado de los EE.UU., la Directora General del Instituto de Bienestar e Investigación (IBESR) ha decidido suspender la recepción de todo nuevo trámite a partir del 2 de mayo 2012 hasta el 20 de julio de 2012. Esta decisión concierne todas las familias que tienen un trámite de adopción en curso en Haití relativo a la reanudación de los trámites de adopción del 23 de diciembre de 2011 y está motivada por el deseo del IBESR de poner en marcha una reestructuración de sus servicios y lanzar un nuevo dispositivo que permita garantizar una mejor protección de los niños destinados a la adopción.

Fuentes: http://adoption.state.gov/country_information/country_specific_alerts_notices.php?alert_notice_type=alerts&alert_notice_file=haiti_2, <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/enjeux-internationaux/adoption-internationale-2605/comment-adopter-a-l-etranger/les-fiches-pays/fiches-pays-adoption/article/haiti>.

Sierra Leona: reanudación de las adopciones internacionales

Según una información del Departamento de Estado americano, confirmada por el Ministerio de Bienestar Social, de Igualdad y de la Infancia, se ha decidido levantar la suspensión de las adopciones internacionales, en vigor desde mayo de 2009. Esta decisión es efectiva desde el pasado 13 de abril. El

marco legislativo queda inalterado, es decir, el "Adoption Act" de 1989 y el "Children Rights Act" ambos de 2007, siguen regularizando las adopciones nacionales e internacionales en Sierra León. Fuente: Departamento de Estado americano, http://adoption.state.gov/country_information/country_specific_alerts_notices.php?alert_notice_type=alerts&alert_notice_file=sierra_leone_2

LEGISLACIÓN

Indonesia: Nuevos estándares nacionales de cuidado para el bienestar del niño

Los nuevos estándares nacionales de cuidado de niños siguen el ejemplo de las Directrices de NN.UU. relativas al cuidado alternativo para aprobar una reforma integral del sistema de bienestar del niño, incluyendo las responsabilidades que ambos, instituciones privadas y públicas, tienen con respecto a los niños a su cargo.

Recientemente fue aprobado, a través de un Decreto Ministerial en Indonesia, un nuevo instrumento de política sobre Estándares nacionales de cuidado para las instituciones de bienestar del niño, el cual se elaboró como respuesta directa a las recomendaciones del Comité de las NN.UU. de los Derechos del Niño. UNICEF y *Save the Children* elaboraron una investigación detallada sobre la calidad del cuidado en las instituciones de cuidado de niños, y con base en este estudio - *Research on the Quality of Care in Childcare Institutions and Child Led Research* [Investigación sobre la calidad del cuidado en las instituciones de cuidado de niños e investigación guiada por niños] – el gobierno elaboró nuevos estándares de cuidado, con los cuales tiene que cumplir cualquier institución en Indonesia.

Resultados de la investigación

Los resultados de la investigación demuestran que, en la mayoría de los casos, los niños que se encuentran en instituciones, son enviados allí para obtener una educación y por ello, los niños únicamente reciben orientación y no verdaderos cuidados. La mayoría de los niños son de familias pobres, que no pueden brindarles la alimentación adecuada ni los cuidados de salud que encuentran en estos *pesantrens*, o internados islámicos, cuando viven con sus padres. También demostró que el gobierno no cuenta con un mecanismo de monitoreo para revisar el nivel de cuidado ni las condiciones en las instituciones de cuidado de niños. La conclusión general de la investigación fue que los cuidados residenciales deberían ser el último recurso, el cual se debería usar cuando todos los demás canales de cuidado alternativo hayan sido agotados.

Inspirados por las Directrices de NN.UU. sobre modalidades alternativas de cuidado de niños

Muchos de los estándares de cuidado elaborados en Indonesia guardan correlación con las Directrices de NN.UU. sobre modalidades alternativas de cuidado de niños. Estos nuevos estándares garantizan que todas las decisiones tomadas lo sean en el interés superior del niño, con su éxito último en mente y su voz escuchada. Aunque no los cita explícitamente, los nuevos estándares siguen las Directrices de NN.UU. al promover la reintegración de los niños con sus familias y el cabildeo por que la pobreza solamente no sea una razón para la separación familiar. Reconocen que la prioridad debe darse a las soluciones familiares y basadas en la comunidad y que las entidades involucradas en el bienestar del niño deberían estar acreditadas y monitoreadas por órgano oficiales. El SSI acoge favorablemente a estos nuevos estándares de cuidado, como un desarrollo muy positivo para el bienestar del niño en Indonesia.

Estándares para mejorar el cuidado del niño

El gobierno indonesio brinda una idea general de los nuevos estándares para el cuidado de niños a nivel nacional, los cuales derivan de los resultados de la investigación, y expone en detalles cómo estos estándares deberían implementarse en la práctica. Estos estándares normativos señalan las responsabilidades con las cuales deben cumplir las instituciones a cargo del cuidado de niños, como la necesidad del niño de contar con un momento específico para estudiar, descansar y jugar. También especifica los derechos de los niños en cuidados residenciales, desde el derecho fundamental a una suficiente alimentación hasta el derecho a tener un espacio

seguro para manifestar preocupaciones relativas a su cuidado. Prevé la necesidad de evaluación de cada niño y su familia así como el elaborar planes a corto y largo plazo para el niño, los cuales se elaborarían de manera conjunta con los cuidadores, los trabajadores sociales, los padres y el niño. El tipo y el nivel de educación que reciben mientras se encuentran en una institución, la duración de su estancia en cuidados alternativos, y la posible reintegración a la familia de un niño integran, todos, un plan de cuidado. El plan de cuidado debería revisarse y modificarse según la situación y los deseos cambiantes del niño. Estos estándares deberían

fomentar la mejora general del sistema de bienestar del niño en Indonesia y apoyar la implementación de un método de revisión sistemática para garantizar que se estén cumpliendo estos estándares.

Fuente: Decreto del Ministro de Asuntos Sociales de la República de Indonesia, *National Standard of Care for Child Welfare Institutions* [Estándares nacionales de cuidado para las instituciones de bienestar del niño] (2011), disponible en: <http://resourcecentre.savethechildren.se/content/library/documents/indonesia-national-standard-care-child-welfare-institution>

PRÁCTICA

Méjico/Durango: presentación del programa “Lazos maternos”

En el municipio de Durango, el programa “Lazos maternos”, iniciado en noviembre de 2010, ha dado ya sus frutos, permitiendo a madres jóvenes ocuparse de sus recién nacidos, con el apoyo de voluntarios.

Creado por iniciativa del “voluntariado ciudadano” del servicio municipal de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Durango, este programa tiene por objeto reforzar la relación afectiva que une a la madre con su hijo, y esto, desde la fase de la vida intrauterina, con el fin de reducir las interrupciones de embarazo y el abandono de los recién nacidos. Está dirigido a las madres menores de edad, a aquellas que hayan sufrido o sufren aún malos tratos, que estén en situación de vulnerabilidad o también las madres que demuestren un cierto rechazo de su futuro hijo. Mientras que este programa comenzó con un primer grupo de 15 madres jóvenes, actualmente son más de 330 las madres que benefician del apoyo tanto material como moral y de los consejos de un personal especializado y de voluntarios procedentes de la sociedad civil, haciendo que este programa sea un éxito.

Un apoyo pre y post natal

El programa “Lazos maternos” se divide en dos grupos: prenatal y postnatal. Estos grupos ofrecen a las madres jóvenes un lugar para dialogar e intercambiar experiencias con la intención de que comprendan la importancia de cuidarse ellas mismas para cuidar a sus hijos. Así se destaca la importancia del ejercicio físico y la alimentación. Tras el parto, se inicia a las madres a la lactancia, a la comunicación emocional con su bebé; aprenden también a

cambiar a su hijo y a detectar posibles malformaciones o problemas médicos frecuentes. En estos períodos pre y post nativos, las madres jóvenes pueden participar en distintos talleres como “alimentar al ser que está en mi vientre”, “yoga para las mujeres embarazadas”, “un lugar para abrir mi corazón”, “conocer cada etapa durante estos nueve meses” etc. Desde un punto de vista material, este programa proporciona a las más desfavorecidas, ácido fólico y hierro, y también la leche para las que no pueden amamantar así como pañales para su lactante. Por último, es también muy positivo destacar que, a lo largo de este proceso de apoyo, se implica mucho a los padres, cuando son conocidos y están presentes.

Estimular pronto al bebé

Además del apoyo moral y material con el que cuentan las madres jóvenes a partir del nacimiento de sus hijos, el proyecto “Lazos maternos” también ha desarrollado un taller de estimulación precoz del recién nacido. Este último tiene por objeto favorecer y reforzar el desarrollo mental y físico del bebé y ayudar a la madre que pueda encontrarse debilitada ante algunas situaciones, completamente inéditas para ella. Una vez más, las personas voluntarias del municipio desempeñan un gran papel en esta fase, siendo un ejemplo el Centro acuático de “Al agua bebé” cuyo acceso es gratuito para estas madres jóvenes y sus hijos para hacer cursos de terapia acuática.

Las próximas etapas

Según el Alcalde de Durango, el programa "Lazos maternos" debería contar en 2012 con la cooperación del DIF del Estado de Durango para que el número de beneficiarios alcance las 2.000 personas. Este programa habiendo demostrado ya su eficacia, el otro objetivo consiste en aplicarlo a los 18 Centros de desarrollo dependientes del DIF municipal para que las jóvenes que viven en las zonas seriamente marginalizadas puedan tener acceso a un apoyo moral y material.

Ni que decir tiene que el SSI/CIR felicita este programa en lo que se refiere a la prevención del

abandono ofreciendo un espacio de confianza a madres jóvenes y prodigándoles los consejos necesarios para realizar su papel de madre, antes y después del parto. El hecho de incluir al padre y la participación de la sociedad civil son elementos que permiten, además eliminar los tabúes aún existentes relativos a las madres jóvenes no casadas. Hay que esperar que esta iniciativa sea lo más ampliamente posible difundida a nivel nacional y pueda inspirar a otros países de origen.

Fuentes:

<http://www.difmunicipaldurango.gob.mx/Proyectos.html> ; <http://www.youtube.com/watch?v=a-qEg7Rmsp0> ; <http://www.lavozdedurango.com/local/lazos-maternos-a-mas-duranquenses-adan>

Kit de sensibilización y convocatoria de familias de acogimiento familiar

La Red latinoamericana para el acogimiento familiar- RELAF-ha elaborado un nuevo kit dirigido a las organizaciones que trabajan en el ámbito del acogimiento familiar.

Este kit fue elaborado por un equipo de especialistas y contiene varias herramientas, incluyendo un spot radial, un spot televisivo, un folleto, un afiche y un manual de instrucciones para la realización de campañas de sensibilización y convocatoria de familias acogedoras.

Promoción del involucramiento de las familias en el proceso de acogimiento

Esta iniciativa nació a raíz de la constatación siguiente: no existen suficientes familias para acoger a los niños que se encuentran privados de un entorno familiar, indispensable para su desarrollo armonioso. Para responder a tal laguna, RELAF elaboró este kit con la finalidad de brindar a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales un instrumento que les ayude a gestionar mejor los programas de acogimiento familiar y lograr la captación de más familias acogedoras. Esta nueva herramienta también destaca la necesidad de promover la participación activa de las familias en el proceso de acogimiento.

Una herramienta basada sobre las experiencias de las familias

Este nuevo kit fue elaborado por el equipo de especialistas de RELAF en base a las experiencias recogidas a través de encuestas realizadas en algunas organizaciones involucradas en el acogimiento familiar, tales como "Corazones por la Infancia" (Paraguay), "Kidsave" (Colombia) y "Casa Viva" (Costa Rica). Estas mismas participaron en este proyecto compartiendo información sobre las experiencias positivas en materia de campañas de sensibilización social y búsqueda de familias.

El SSI/CIR acoge favorablemente este kit que constituye una valiosa ayuda para la promoción y la implementación del derecho de los niños a la convivencia familiar y comunitaria y que promueve la colaboración entre las familias de acogimiento familiar y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Fuente: RELAF, <http://www.relaf.org/>

Solicitud de ejemplos para las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños – Manual de implementación y de monitoreo en desarrollo

Para mejorar la implementación de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños, el SSI, junto con otras organizaciones, están haciendo un llamado a los profesionales para que compartan ejemplos de buenas y/o prometedoras prácticas.

Se está actualmente desarrollando un Manual de implementación y monitoreo (Manual IM) como una forma de garantizar la ejecución y el monitoreo de las Directrices. Este trabajo complementará otros proyectos que permiten la implementación de este instrumento internacional (véase Boletín Mensual 11-12/2011). Este breve artículo describe el proyecto y cómo los profesionales, en todo el mundo, pueden compartir sus experiencias.

El objetivo del proyecto

Al proporcionar ejemplos de buenas y/o prometedoras prácticas en varios países y regiones, se espera que los profesionales sentirán un impulso y cuenten con métodos innovadores para implementar las Directrices. El Manual IM está diseñado para el uso de todos los actores involucrados – desde los proveedores de cuidado y la sociedad civil hasta los órganos gubernamentales y los legisladores – así como para informar a los organismos nacionales e internacionales de monitoreo.

El Manual IM, por lo tanto, abordará todos los aspectos y secciones de las Directrices. Al mismo tiempo, un cierto número de cuestiones específicas ha sido identificado para su examen más a fondo, no necesariamente porque son más importantes como tales que otras, sino porque podrían beneficiarse, en particular, de mayor explicación y de ejemplos ilustrativos de cómo implementarlas en la práctica.

El equipo del proyecto y su financiamiento

Nigel Cantwell, Consultor independiente, y Jennifer Davidson, Directora del Centro de Excelencia para Niños en Cuidados en Escocia (Centre for Excellence for Looked-after Children

in Scotland, CELCIS), en la Universidad de Strathclyde, están liderando un equipo de proyecto con el apoyo de otros expertos internacionales para redactar el contenido del Manual IM.

El equipo de proyecto cuenta con el apoyo de un comité directivo integrado por ATD Cuarto Mundo, el Better Care Network, EveryChild, el SSI, RELAF, Aldeas Infantiles SOS Internacional (AI-SOS) y UNICEF. El SSI y AI-SOS están a cargo de la gestión diaria del proyecto.

El proyecto está financiado conjuntamente por el SSI, la Oak Foundation, AI-SOS y UNICEF.

Contribuciones al proyecto – llamado de apoyo

El equipo del Manual IM agradece toda información sobre buenas y/o prometedoras políticas y prácticas que tratan, en general, de principios básicos; de la prevención de la necesidad de, o uso injustificado, de colocaciones en cuidados alternativos; de los entornos informales de cuidado; y de los cuidados alternativos formales.

Con el fin de facilitar la compilación de respuestas, los consultores han preparado una encuesta, la cual puede ser contestada en línea: https://hass.eu.qualtrics.com/SE/?SID=SV_eJOCWpdg4xi0E9C. La fecha límite para compartir ejemplos es el 4 de junio de 2012. Se revisarán cuidadosamente todas las respuestas. Los consultores, el comité directivo y los distinguidos expertos internacionales llevarán a cabo la última selección. Les agradecemos, de antemano, su participación y confianza en que los esfuerzos complementarios de profesionales en todo el mundo resultarán en una herramienta realmente útil para una mejor protección de los niños privados de su familia.

PROPUESTAS DE LECTURAS

Naître là-bas, grandir ici, l'adoption internationale, (*Nacer allá, crecer aquí, la adopción internacional*), Jean-Vital de Monléon, Ed. Belin, 2007, 301 páginas.

El autor, francés, es un médico pediatra en el CHU de Dijon donde creó también la “consulta de adopción de ultramar”. Además, es investigador en antropología y experto en el Consejo superior de adopción. El autor analiza el por qué aún queden tantos prejuicios en torno a la adopción. Se interroga sobre el papel que la historia juega en las mentalidades y analiza lo que ocurre en las demás culturas. Desde un punto de vista personal, basado en su grande experiencia, reflexiona sobre temas diferentes, tanto psicológicos como legales y médicos. De manera muy pragmática, analiza las cuestiones relativas a la salud de los niños adoptados y el proceso de adopción en Francia. Destinado esencialmente a los padres adoptivos, este libro es de gran interés para cualquier persona que esté en contacto con los niños adoptados.

Piel color miel, Jung Kim Jun, Rossell Comics, España, 2008, 297 páginas

'Piel color miel' es la forma amable que se usa en Bélgica para referirse al **color de piel asiático**. El dibujante y guionista Junk Sik Jun de origen coreano, adoptado por una familia belga a los 5 años de edad, cuenta su propia historia a través de este excelente cómic de algunas 300 páginas. El autor describe con mucha simplicidad y emoción el conflicto de identidad y los prejuicios que tuvo que enfrentar durante su infancia y adolescencia. Aunque Jung Kim Jun creció con un gran sentimiento de desarraigo (y hasta el día de hoy no se ha atrevido a visitar su país de origen), transmite a través de su obra un gran optimismo, ya que logró encontrar la paz y reconciliarse con su yo interior.

Help: I've been adopted!, (Socorro: Me han adoptado!), Brenda McCreight et illustré par Kim Howard, Editions Tapestry Books, 2010, 83 páginas

La autora, médico y psicoanalista, se ha especializado en el asesoramiento a las familias adoptivas o familias de acogida cuyos niños tienen problemas de comportamiento, de apego y de retraso en el desarrollo. Ella misma tiene 14 hijos, de los que 12 fueron adoptados. Este libro está dirigido, sobre todo, a los niños adoptados que crecen: a través de unos ejemplos prácticos y algunos consejos, la autora les ayuda a percibir sus diferentes sentimientos (el apego, el abandono, la tristeza, la confianza) y a expresarlos. El análisis hecho ha llevado la autora a darse cuenta de que muchos niños adoptados no realizan quiénes son los diferentes actores que participan en el proceso de adopción. Este guía, pues, se dirige directamente a ellos explicándoles el proceso de adopción en su totalidad y el papel específico que desempeñan los trabajadores sociales, los jueces y las familias de acogida. La sencillez y el pragmatismo del contenido transforman este libro en una herramienta muy útil para todos los jóvenes chavales adoptados.

PRÓXIMAS CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y CURSOS

- **Escocia:** 12th European Scientific Association on Residential Foster Care for Children and Adolescents conference, EUSARF, Glasgow, 4-7 septiembre 2012. Para mayor información: <http://www.eusarf2012.org/>
- **Francia:** Les liens parent-enfant en famille d'accueil [Los lazos padres-niño en las familias de acogida], COPES, París, 17-18 de septiembre de 2012. Para mayor información: http://www.copes.fr/Famille_societe/Placement_separations_carences_appartenance/CY12-15
- **España:** Workshop AFIN: Crecer y hacerse mayor como persona adoptada en España (Growing Up and Coming of Age as an Adoptee in Spain), Madrid, 5 de julio de 2012. Para mayor información: <http://sp.upcomillas.es/servicios/marketing/corporativo/Envios/pdf/Programafamiliaworkshop.pdf>

El SSI/CIR agradece a los gobiernos (incluyendo los de ciertos Estados Federales) de los países siguientes, su apoyo financiero para la realización de este Boletín: África del Sur, Alemania, Andorra, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Suecia y Suiza.

Recordamos que el Boletín del SSI/CIR es distribuido a una red seleccionada de Autoridades y de profesionales y que no está destinado a ser publicado en una página Web.